

RESULTADOS DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE TURNO LIBRE POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE OPERADOR/A DE MECÁNICA ESCÉNICA (PROCESO SELECTIVO 45/2019)

En relación con la valoración de los candidatos presentados al Proceso Selectivo 45/2019 para la cobertura, mediante turno libre por estabilización de empleo temporal, de una plaza de Operador/a de la Sección de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real, se hacen públicos a continuación los resultados obtenidos en la prueba teórico-práctica celebrada el 05 de febrero de 2020:

Nº aspirante	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PARTE	SEGUNDA PARTE	VALORACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
1	ALAMEDA CONDE, GERMÁN	0,00	0,00	0,00	
2	DEL CASTILLO ALVAREZ, ALFREDO			0,00	NO PRESENTADO
12	VAQUERO BERMEJO, DIEGO	0,00	No presentado	0,00	
4	DOÑORO BLÁZQUEZ, HÉCTOR	5,25	0,00	5,25	
6	JIMENEZ MARRUPE, MIGUEL ÁNGEL	0,00	0,00	0,00	
9	PALOMEQUE HERRERO, ALEJANDRO	5,25	0,00	5,25	
5	HERRÁIZ HERRÁIZ, LAURA	13,50	15,00	28,50	

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2 del Anexo III de la convocatoria, para superar la segunda fase del proceso selectivo será necesario recabar al menos 15 puntos en dicha valoración, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen dicha puntuación mínima.

En consecuencia, el resultado definitivo del proceso selectivo de aquellos aspirantes que han superado la segunda fase del mismo, es el siguiente:

Nº	Apellidos y Nombre	TOTAL FASE 1 (Experiencia + Formación)	TOTAL FASE 2 (Prueba Teórico- Práctica)	TOTAL
5	HERRÁIZ HERRÁIZ, LAURA	14,80	28,50	43,20

En consecuencia, el Tribunal propone a **Dña. LAURA HERRAIZ HERRAIZ** para su contratación como Operadora de la Sección de Mecánica Escénica, al ser la candidata que mayor puntuación ha recabado en la suma de ambas fases.

Madrid, a 07 de febrero de 2020

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de siete días hábiles desde la publicación del presente anuncio en la página Web de la Fundación del Teatro Real. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.